



**RESOLUCION No.4  
DEL 15 DE ENERO DE 2014**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**

La Gerente General de LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI" en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 001 de 2013 y Acuerdo número 1 de enero de 2014;

**CONSIDERANDO:**

- A. Que en el Acuerdo No. 001 de 2013 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones a la Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gasto de la empresa.
- B. Que por mandato del artículo 93 Ibídem, los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que de conformidad con el Artículo Noveno del Acuerdo N.1 de enero 13 de 2014, la Gerente está autorizada para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales convenientes o necesarios en el presupuesto general de la entidad en aras de propiciar la buena marcha de la empresa.
- D. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el presupuesto General de LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI", de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

A. Contra acredítense las siguientes partidas presupuestales así:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
21010110101	Viáticos y Gastos de Viaje	16.000.000
21010300101	Aportes para Salud	33.950.000
21010100101	Sueldos	33.000.000
21010109101	Bienestar Laboral	6.946.000
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>\$89.896.000</b>



B. Acreditar los siguientes artículos presupuestales según el siguiente detalle de gastos:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
24010103101	Fortalecimiento Institucional	87.896.000
21020101101	Materiales y Suministros	2.000.000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>\$89.896.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la oficina de la gerencia de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ** "ADELI", en la ciudad de Itagüí a los 15 días del mes de enero de 2014.

**LILIANA MEJÍA RAMÍREZ**  
GERENTE Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

Elaboro: William Montoya